



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Gestión de Recursos  
Económicos. Vocal.

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 27 de febrero de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro y distribución de material de oficina no inventariable para las distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Unidades ubicadas en Zaragoza, Lote 2: Unidades ubicadas en Huesca, Lote 3: Unidades ubicadas en Teruel", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

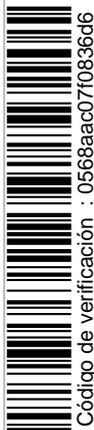
La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, para conocimiento general. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0568aac07f0836d6



## LOTE 1. UNIDADES UBICADAS EN ZARAGOZA

### KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: Aunque el licitador manifiesta que oferta un 55% de descuento, se comprueba que, entre la documentación incluida en este sobre, no se encuentra el citado catálogo-tarifa exigido específicamente en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días sobre el plazo máximo de entrega exigido. Se entiende días hábiles.

### OFIPAPEL CENTER SL

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 34%. El licitador presenta un enlace al catálogo publicado en su página web con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Oferta realizar el suministro del material en un plazo de 24 horas desde la realización del pedido, siendo, en consecuencia, la reducción ofertada de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

### GRUPO DISOFIC SLU

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 30%. El licitador ha presentado su catálogo tarifa con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Oferta realizar el suministro del material solicitado en el plazo de 1 día hábil a contar desde la fecha de realización del pedido, siendo, en consecuencia, la reducción ofertada de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

### LYRECO ESPAÑA SA

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 56,70 %. El licitador ha presentado su catálogo tarifa con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0568aac07f0836d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0568aac07f0836d6>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Fecha: 28-02-2023 10:45:19

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Fecha: 28-02-2023 11:28:02



LOTE 2. UNIDADES UBICADAS EN HUESCA

**KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU**

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: Aunque el licitador manifiesta que oferta un 55% de descuento, se comprueba que, entre la documentación incluida en este sobre, no se encuentra el citado catálogo-tarifa exigido específicamente en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días sobre el plazo máximo de entrega exigido. Se entiende días hábiles.

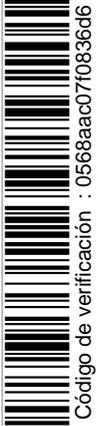
**OFIPAPEL CENTER SL**

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 34%. El licitador presenta un enlace al catálogo publicado en su página web con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Oferta realizar el suministro del material en un plazo de 24 horas desde la realización del pedido, siendo, en consecuencia, la reducción ofertada de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

**LYRECO ESPAÑA SA**

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 56,70 %. El licitador ha presentado su catálogo tarifa con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0568aac07f0836d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0568aac07f0836d6>



### LOTE 3. UNIDADES UBICADAS EN TERUEL

#### KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: Aunque el licitador manifiesta que oferta un 55% de descuento, se comprueba que, entre la documentación incluida en este sobre, no se encuentra el citado catálogo-tarifa exigido específicamente en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días sobre el plazo máximo de entrega exigido. Se entiende días hábiles.

#### OFIPAPEL CENTER SL

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 34%. El licitador presenta un enlace al catálogo publicado en su página web con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: No oferta reducción para el lote 3 (en la propuesta presentada manifiesta que oferta reducción a los lotes 1 y 2).

#### LYRECO ESPAÑA SA

- Criterio 1. Oferta económica de productos de primeras marcas: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de productos de marca alternativa: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Tanto por ciento de descuento ofertado en catálogo tarifa sobre el mínimo exigido de 25%: 56,70 %. El licitador ha presentado su catálogo tarifa con el PVP (sin IVA) de sus productos.
- Criterio 4. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe  $\geq 40$  € sobre el máximo exigido de 3 días hábiles: Reducción de 2 días hábiles sobre el plazo máximo de entrega exigido.

Una vez leídas todas las proposiciones, la Secretaria toma la palabra para recordar a los miembros de la Mesa, en cuanto a la proposición presentada por el licitador KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU, en la que se ha comprobado que, entre la documentación incluida en este sobre, no se encuentra el catálogo-tarifa de productos de su empresa para productos no relacionados en el Apéndice del PPT, que dicho catálogo fue presentado por el licitador a través de registro electrónico mediante solicitud genérica aduciendo problemas técnicos, en lugar de hacerlo junto con el resto de su proposición, y que no fue admitido por la Mesa por haber sido presentado fuera del plazo de presentación proposiciones establecido en el anuncio de licitación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0568aac07f0836d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0568aac07f0836d6>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Fecha: 28-02-2023 10:45:19

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Fecha: 28-02-2023 11:28:02



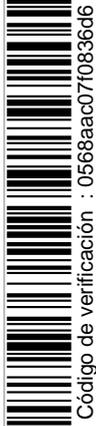
Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan rechazar la proposición de KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU a los tres lotes del procedimiento por no haber presentado el citado catálogo-tarifa dentro del plazo de presentación de proposiciones, una vez comprobado que éste no se encontraba entre la documentación presentada a la licitación dentro del citado plazo, y haberse exigido dicha aportación específicamente en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación. El resto de licitadores, como ya se ha indicado, han presentado el catálogo tarifa (o en el caso del licitador OFIPAPEL CENTER SL el enlace al mismo) exigido en el PPT, por lo que la Mesa acuerda aceptar sus proposiciones.

A continuación, procede evaluar las proposiciones de los licitadores admitidos al procedimiento conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, según el sistema de evaluación especificado en el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Sin embargo, teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de un listado con gran cantidad de precios y que no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar a la Jefe de Sección de Compras, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, que efectúe la evaluación de las ofertas económicas presentadas por los licitadores al procedimiento, comprobando el cumplimiento de lo establecido en el citado sistema de evaluación, y convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación cuando se reciba el informe de valoración, al objeto de evaluar las proposiciones conforme a la totalidad de los criterios de adjudicación establecidos en el mencionado apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, clasificarlas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0568aac07f0836d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0568aac07f0836d6>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Fecha: 28-02-2023 10:45:19

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Fecha: 28-02-2023 11:28:02